

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco BISA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 1, a realizarse el 7 de diciembre de 2016 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 2, a realizarse el 7 de diciembre de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

#### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, realizada el 22 de noviembre de 2016 a Hrs. 14:30, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Objeto de Banco FIE S.A.
2. Manifiestar su consentimiento con la Modificación al Objeto de Banco FIE S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, realizada el 22 de noviembre de 2016 a Hrs. 15:00, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la Modificación al Objeto

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2016, realizada con el 93.63% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la distribución de las utilidades registradas en la cuenta Resultados Acumulados por un importe de Bs21.714.718,00 equivalente a Bs38,32 por acción, importe que deberá ser pagado a los accionistas en base a su participación accionaria, previo cumplimiento de requisitos legales.

Ha comunicado que procederá a la distribución de resultados acumulados correspondiente a la gestión 2015, conforme al siguiente detalle:

[Sin Adjuntos](#)

**Fecha Inicio de Pago:** 30 de noviembre de 2016.

**Monto a Pagar** : Bs38,32 por acción.

**Lugar** : Av. Heroínas N° O-0686

### **YPFB TRANSIERRA S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Transierra I – Emisión 1”, a realizarse el 6 de diciembre de 2016, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria
2. Informe del Emisor
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
4. Designación de Representantes para la firma del Acta
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Transierra I – Emisión 2”, a realizarse el 6 de diciembre de 2016 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria
2. Informe del Emisor
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
4. Designación de Representantes para la firma del Acta
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta

## **Fondos de Inversión**

### **PROPYME Unión Fondo de Inversión Cerrado**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de Propyme Unión FIC, realizada el 22 de noviembre de 2016 a Hrs. 14:30, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.

2. Tomar conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento.
3. Aceptar la renuncia voluntaria del Sr. Arnold Saldías Pozo como miembro del Comité de Conflicto de Interés del Fondo.
4. Ratificar a los Sres. Santiago Nishizawa Takano y Sergio Pantoja Navajas como miembros del Comité de Conflicto de Interés del Fondo.
5. Designar a la Sra. Valeria Terán Quiroga como miembro del Comité de Conflicto de Interés del Fondo.

## Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de Proquinua Unión FIC, realizada el 22 de noviembre de 2016 a Hrs. 15:00, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.
2. Tomar conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento.
3. Aprobar la propuesta para la distribución de beneficios a los participantes.
4. Aceptar la renuncia voluntaria del Sr. Arnold Saldías Pozo como miembro del Comité de Conflicto de Interés del Fondo.
5. Ratificar a los Sres. Santiago Nishizawa Takano y Sergio Pantoja Navajas como miembros del Comité de Conflicto de Interés del Fondo.
6. Designar a la Sra. Valeria Terán Quiroga como miembro del Comité de Conflicto de Interés del Fondo.
7. Tomar conocimiento del Plan de Acción del Fondo.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 030, a realizarse el 8 de diciembre de 2016 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Explicación por parte de UNIPARTES S.R.L. de los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la Institución.
2. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
3. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.
4. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.

## Resoluciones Administrativas

1101/2016 de 22 de noviembre de 2016

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos Municipales denominado **“Programa de Emisiones de Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”** del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSVSC-PEB-MLP-006/2016	Programa de Emisiones de Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

**SEGUNDO.-** Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Municipales denominado **“Programa de Emisiones de Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”**, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, la Normativa sobre Participación en el Mercado de Valores de Entidades Territoriales Autónomas y el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y demás disposiciones vigentes.

**TERCERO.-** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, la Normativa sobre Participación en el Mercado de Valores de Entidades Territoriales Autónomas, el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y en el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos Municipales denominado **“Programa de Emisiones de Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”**, dentro del trámite de aprobación de la misma.

**CUARTO.-** Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos Municipales denominado **“Programa de Emisiones de Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”**, para su Oferta Pública.

**QUINTO.-** De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

**SEXTO.-** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Municipales denominado **“Programa de Emisiones de Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”**.

La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

## Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

1098/2016 de 17 de noviembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** con **multa**, al haber enviado información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Artículo 6°, Sección 2, Capítulo IV y el cuarto párrafo del Artículo 2°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 13 Serie "D" de los Bonos PIL ANDINA – EMISIÓN 1 dentro del Programa de Emisiones Bonos PIL ANDINA.

### Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar los documentos normativos referidos a la Gestión de Seguridad de la Información.

- Conformar el Comité de Tecnología de la Información, de la siguiente manera:

- Guido Hinojosa C.    Presidente del Directorio
- Mario Requena P.    Director
- Miguel Terrazas C.   Vicepresidente Ejecutivo
- Diego Fuentes Ch.    Responsable de Sistemas

- Aprobar las modificaciones realizadas al procedimiento "Modificación de firmas y datos de participantes" en cumplimiento a la ley 807, e instruir incluir el mismo en el Manual de Procedimientos y Control Interno de la Sociedad.

## Bancos Múltiples

## Banco Prodem S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 248/2016, se revoca el Poder N° 148/2015 de 15 de octubre de 2015 y se otorga nuevo Poder Especial, Tipo "A" a favor de Víctor Céspedes Mendieta, Silvana Esperanza Garrett Echazú, Nicolás Enrique Artilles Arteaga y Jorge Alberto Guzmán Vargas en sus calidades de Gerente Nacional de Administración y Contabilidad, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente Nacional de Finanzas y Planificación y Gerente Nacional Comercial, otorgado por Bladimir Alexander Reverón Madrid, en su calidad de Gerente General de Banco PRODEM S.A.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada: Bonos Merinco – Emisión 4, el 23 de noviembre de 2016, realizó la provisión de los fondos a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N° 2 de la mencionada Emisión.

### Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2016, realizó la provisión de fondos por **Bs910.000,00** a **Panamerican Securities S.A.**, Agente Pagador, para el pago del **Cupón N° 1** correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "**Bonos PROLEGA I - Emisión 5**" Serie **POL-1-N1U-16**. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

### YPFB TRANSIERRA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el pago del Cupón N° 7 de la Emisión "Bonos Transierra I - Emisión 1", a realizarse a partir del 24 de noviembre de 2016, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

- Aprobar los documentos normativos referidos a la Gestión de Seguridad de la Información.
- Conformar el Comité de Tecnología de la Información, de la siguiente manera:

Guido Hinojosa C.	Presidente del Directorio
Mario Requena P.	Director
Miguel Terrazas C.	Apoderado General
Diego Fuentes Ch.	Subgerente de Tecnología